



REF.: APRUEBA AUMENTO DE OBRAS MENORES PARA JARDIN INFANTIL CONTINENTE BLANCO DE PUNTA ARENAS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGION DE MAGALLANES, ADJUDICADAS AL PROVEEDOR OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR MEDIANTE RESOLUCION EXENTA N°015/1917 DEL 02/12/2011; Y PAGUESE CONFORME SE SEÑALA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/2009

PUNTA ARENAS, 13 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y las Resoluciones Exentas N° 26 de 2000 y 172 de 2001 sobre delegación de Facultades a Directores Regionales, Informe Técnico de fecha 13/12/2011 de Profesional Constructor Civil ITO de las Obras Menores del Jardín Infantil Continente Blanco y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°015/1917 de fecha 02/12/2011, se adjudica a OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR, RUT N°11.693.241-5, la ejecución de Obras Menores en el Jardín Infantil Continente Blanco de la ciudad de Punta Arenas, licitada a través del sitio www.mercadopublico.cl, bajo el ID 855-28-L111.

2.- Que, con fecha 02/12/2011 se emite la orden de compra N°855-516-SE11 para la respectiva ejecución de Obras Menores, por un monto de \$3.320.100.- (Tres millones trescientos veinte mil cien pesos), IVA incluido.

3.- Que, los Términos de Referencia de la licitación 855-28-L111 para la ejecución de Obras Menores en el Jardín Infantil Continente Blanco contemplan en su punto 12 que la Junta Nacional de Jardines Infantiles podrá aumentar o disminuir lo solicitado inicialmente, hasta en un 30% de acuerdo con las necesidades institucionales y posibilidades presupuestarias, durante la vigencia de la realización de las obras menores, por mutuo acuerdo de las partes.

4.- Que mediante Informe Técnico de fecha 13 de Diciembre de 2011, el Constructor Civil de la Dirección Regional de Magallanes, ITO de la obra, señala y visa aumentos de obras en relación a las partidas consideradas originalmente para su ejecución en el Jardín Infantil Continente Blanco de la ciudad de Punta Arenas.

5.- Que es necesario sancionar la modificación o que se producirá por el aumento de obras, mediante el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

1.- Aprueba los aumentos de obra, según el detalle que se señala a continuación, en la ejecución de obras menores en el Jardín Infantil Continente Blanco de la ciudad de Punta Arenas, al proveedor OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR, RUT N°11.693.241-5, representado legalmente por el mismo, domiciliado en Calle Grumete Bravo N°111 de la ciudad de Punta Arenas:

Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)
SALA CUNA MAYOR B				
Reparación y sello gotera techumbre.	GI	1	10.000	10.000
Reparación puerta por el exterior, considerar plancha metálica de 1 mm , preparación de superficie y pintura de terminación.	C/U	1	25.000	25.000
SALA MUDAS SALA CUNA MAYOR A-B				
Sum. E Inst. de botiquín primeros auxilios, de melamina blanco, con artículos primeros auxilios.	C/U	1	10.000	10.000

Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)
Sum. E inst. de pestillo metálico en puerta interior acceso principal, h = 1,30 m.	C/U	1	4.000	4.000
Revisión y reparación circuito eléctrico área servicios.	GI	1	47.500	47.500
SALA HHHH MEDIO MAYOR A				
Cambiar cerradura, considerar de libre paso con manilla en puerta de acceso.	C/U	1	25.000	25.000
Sum. E inst, de caño 4" hacia el exterior para extractor de aire eléctrico. Considerar sellos y remates.	C/U	1	30.000	30.000
Limpieza alcantarillado wc hasta cámara.	GI	1	5.000	5.000
Total Neto				837.000
IVA (19%)				159.030
Total c/IVA				996.030

2.- Páguese a OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR la suma de \$996.030.- (Novecientos noventa y seis mil treinta pesos), IVA incluido, por la ejecución del aumento de obras menores señalado en el punto anterior; dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los trabajos, previa presentación de Informe del ITO Junji y factura por parte del proveedor.

3.- Impútese la suma de \$996.030.- (Novecientos noventa y seis mil treinta pesos), IVA incluido, al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001, Subasignación 002, Rubro 0 del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

4.- El proveedor OMAR LEONEL SANCHEZ AGUILAR se obliga a ejecutar el aumento de obras señalado en el numeral 1 del Resuelvo de la presente resolución en el plazo establecido originalmente.

5.- El Subdepartamento de Recursos Financieros, a través de la Sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente al aumento de obras aprobado.

6.- La unidad supervisora de esta contratación será el Subdepartamento de Planificación de la Dirección Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

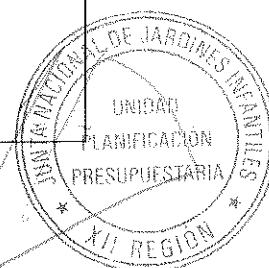
ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

PAULA VIDAL MUÑOZ
Directora Regional (T.P.)

PVM/MGD/ata
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Sección infraestructura
- Subd. Recursos Financieros (2)
- Adquisiciones Regional
- Mantención Regional
- J. Infantil Continente Blanco

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 13.12.2011
Programa	: 01
Ítem	: 22.06.001.002
Código Sigfe	: 001196
Monto	: \$ 996.030
Firma	



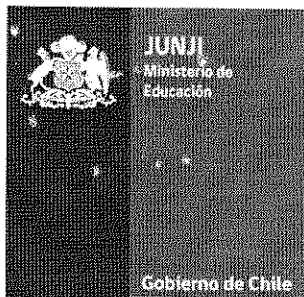
Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)
Sum. E Inst. Válvula para estanque Tipo fluidmaster, igual o superior calidad.	C/U	1	10.000	10.000
SALA CUNA MAYOR A				
Cambiar vidrio roto de 30x80 cm (verificar dimensiones en terreno), esp 4 mm.	C/U	2	8.000	16.000
Retiro de vidrios rotos en ventana doble.	C/U	1	5.000	5.000
Sum. E Inst. de cerradura de embutir tipo Art. 1044 de Scanavini, igual o superior calidad con manilla tipo Art. 950 de Scanavini, igual o superior calidad.	c/U	1	30.000	30.000
COCINA GENERAL Y SEDILE				
Cambio equipo hermético 2x36 W.	C/U	1	15.000	15.000
Cambio cerradura puerta ingreso sedile, considerar embutida con manilla.	C/U	1	30.000	30.000
SALA CUNA MENOR				
Reparar gotera en techo existente, considerar cambio de plancha en mal estado, pintura y terminación.	Gl	1	30.000	30.000
NIVEL MEDIO MAYOR A				
Reparar mueble de melamina existente, considerar cambiar plancha inferior, de 30x300 cm (verificar en terreno). Plancha melamina blanca 15 mm.	C/U	1	15.000	15.000
NIVEL MEDIO MAYOR B				
Retiro de vidrios rotos en ventana doble.	C/U	1	5.000	5.000
NIVEL MEDIO MENOR				
Cambiar vidrio roto de 30x80 cm (verificar dimensiones en terreno), esp 4 mm.	C/U	1	8.000	8.000
Sum. E Inst., de tomador metálico para puerta de escape.	C/U	1	5.000	5.000
Pintura muros, esmalte al agua, 3 manos, considerar preparación de superficie,	m2	45	5.500	247.500
SALA HHHH MEDIO MENOR				
Sum. E inst. de caño 4" hacia el exterior para extractor de aire eléctrico. Considerar sellos y remates.	Unidad	1	25.000	25.000
Limpieza alcantarillado wc hasta cámara.	Gl	1	5.000	5.000
SALA HHHH MEDIO MAYOR B				
Sum. E inst. de caño 4" hacia el exterior para extractor de aire eléctrico. Considerar sellos y remates.	C/U	1	25.000	25.000
Sum. E inst. tapa superior estanque WC.	C/U	1	10.000	10.000
Sum. E inst, llave de paso general del recinto,	Unidad	1	10.000	10.000
PATIO CUBIERTO				
Cambio de vidrio roto 80 x 30 cm.	Unidad	1	8.000	8.000
COMEDOR DE PERSONAL				
Retiro soporte Tv, reubicar Tv Considerar enchufe doble desde caja existente, será a la vista tipo Legrand.	Unidad	1	12.000	12.000
Reparación de sillas de madera.	Unidad	6	4.000	24.000
Cambio vidrio roto, de 30x80 cm (verificar en terreno).	Unidad	1	10.000	10.000
VARIOS				
Reparación puerta exterior hacia calle Roble, considerar plancha metálica de 1 mm, en ambas hojas,	Unidad	1	40.000	40.000
Radier de hormigón H-15, esp= 8 mm, en ingreso patio interior por calle Roble. 1x3 m.	m2	3	25.000	75.000
Afianzar malla reja exterior suelta a marco metálico en todo el jardín	Gl	1	10.000	10.000
Sum. E inst, puerta metálica para medidor de luz, considerar plancha metálica 1 mm, con candado,	C/U	1	10.000	10.000

INFORME TECNICO

1.- Respecto a Orden de compra N° 855-516-SE11 "OBRAS MENORES PARA JARDÍN INFANTIL CONTINENTE BLANCO DE PUNTA ARENAS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES EN LA REGIÓN DE MAGALLANES", de acuerdo a revisión de las TERMINOS DE REFERENCIA y normativa vigente de la Junji y con la finalidad de mejora en el establecimiento, se realizaran los siguientes aumentos de obra, se detalla:

Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario (\$)	P. Total (\$)
SALA CUNA MAYOR B				
Reparación y sello gotera techumbre.	GI	1	10000	10000
Reparación puerta por el exterior, considerar plancha metálica de 1 mm, preparación de superficie y pintura de terminación.	C/U	1	25000	25000
SALA MUDAS SALA CUNA MAYOR A-B				
0				
Sum. E Inst. de botiquín primeros auxilios, de melamina blanco, con artículos primeros auxilios.	C/U	1	10000	10000
Sum. E Inst. válvula para estanque Tipo fluidmaster, igual o superior calidad.	C/U	1	10000	10000
SALA CUNA MAYOR A				
Cambiar vidrio roto de 30x80 cm (verificar dimensiones en terreno), esp 4 mm.	C/U	2	8000	16000
Retiro de vidrios rotos en ventana doble.	C/U	1	5000	5000
Sum. E Inst. de cerradura de embutir tipo Art. 1044 de Scanavini, igual o superior calidad con manilla tipo Art. 950 de Scanavini, igual o superior calidad.	c/U	1	30000	30000
COCINA GENERAL Y SEDILE				
Cambio equipo hermético 2x36 W.	C/U	1	15000	15000
Cambio cerradura puerta ingreso sedile, considerar embutida con manilla.	C/U	1	30000	30000
SALA CUNA MENOR				
Reparar gotera en techo existente, considerar cambio de plancha en mal estado, pintura y terminación.	GI	1	30000	30000
NIVEL MEDIO MAYOR A				
Reparar mueble de melamina existente, considerar cambiar plancha inferior, de 30x300 cm (verificar en terreno). Plancha melamina blanca 15 mm.	C/U	1	15000	15000
NIVEL MEDIO MAYOR B				
Retiro de vidrios rotos en ventana doble.	C/U	1	5000	5000
NIVEL MEDIO MENOR				
Cambiar vidrio roto de 30x80 cm (verificar dimensiones en terreno), esp 4 mm.	C/U	1	8000	8000
Sum. E Inst., de tomador metálico para puerta de escape.	C/U	1	5000	5000
Pintura muros, esmalte al agua, 3 manos, considerar preparación de superficie,	m2	45	5500	247500

SALA HHHH MEDIO MENOR				
Sum. E inst. de caño 4" hacia el exterior para extractor de aire eléctrico. Considerar sellos y remates.	Unidad	1	25000	25000
Limpieza alcantarillado wc hasta cámara.	GI	1	5000	5000
SALA HHHH MEDIO MAYOR B				
Sum. E inst, de caño 4" hacia el exterior para extractor de aire eléctrico. Considerar sellos y remates.	C/U	1	25000	25000
Sum. E inst. tapa superior estanque WC.	C/U	1	10000	10000
Sum. E inst, llave de paso general del recinto,	Unidad	1	10000	10000
PATIO CUBIERTO				
Cambio de vidrio roto 80 x 30 cm.	Unidad	1	8000	8000
COMEDOR DE PERSONAL				
Retiro soporte Tv, reubicar Tv Considerar enchufe doble desde caja existente, será a la vista tipo Legrand.	Unidad	1	12000	12000
Reparación de sillas de madera.	Unidad	6	4000	24000
Cambio vidrio roto, de 30x80 cm (verificar en terreno).	Unidad	1	10000	10000
VARIOS				
Reparación puerta exterior hacia calle Roble, considerar plancha metálica de 1 mm, en ambas hojas,	Unidad	1	40000	40000
Radier de hormigón H-15, esp= 8 mm, en ingreso patio interior por calle Roble. 1x3 m.	m2	3	25000	75000
Afianzar malla reja exterior suelta a marco metálico en todo el jardín	GI	1	10000	10000
Sum. E inst, puerta metálica para medidor de luz, considerar plancha metálica 1 mm, con candado,	C/U	1	10000	10000
Sum. E inst. de pestillo metálico en puerta interior acceso principal, h = 1,30 m.	C/U	1	4000	4000
Revisión y reparación circuito eléctrico área servicios.	GI	1	47500	47500
SALA HHHH MEDIO MAYOR A				
Cambiar cerradura, considerar de libre paso con manilla en puerta de acceso.	C/U	1	25000	25000
Sum. E inst, de caño 4" hacia el exterior para extractor de aire eléctrico. Considerar sellos y remates.	C/U	1	30000	30000
Limpieza alcantarillado wc hasta cámara.	GI	1	5000	5000
Total Neto				837000
IVA (19%)				159030
Total c/IVA				996030



2.- Conclusión

Según lo expuesto en este documento se presentan todas las modificaciones que se consideran en beneficio de buen término, calidad de obras y comodidad de los ocupantes de las construcciones en cuestión. En consecuencia se solicita realizar las modificaciones administrativas y reglamentarias que corresponde para aplicar este aumento en obra.

Sin otro particular,

JOSÉ PACHECO BARRIENTOS
CONSTRUCTOR CIVIL

Punta Arenas, 13 de Diciembre de 2011.